

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 114/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de las Carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información propone la designación de la **Dra. María Julia BLAS** como docente del curso **"INGENIERÍA DE REQUERIMIENTOS"** de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que la docente mencionada cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la comisión de Posgrado, en reunión de fecha 30/08/2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de las Carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información a la docente que se menciona a continuación, cuyo currículum vitae figura como Anexo I de la presente resolución.

Docente	Asignatura
Dra. María Julia BLAS. DNI N° 32.959.395	INGENIERÍA DE REQUERIMIENTOS

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.
RESOLUCIÓN N° 399

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

